

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 23/06/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de impacto ambiental de la instalación de central solar fotovoltaica denominada: Planta solar FV La Encantada II, de 3,97 MWp y sus infraestructuras de evacuación. Número de expediente: 162702-00809. [2021/7769]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar FV La Encantada II de 3,97 MWp y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y de la Declaración de Impacto Ambiental.

Número de expediente: 162702-00809.

Peticionario: La Encantada Energy, S.L. con CIF B85736585 y domicilio social en Plaza Gabriel Lodares, 4, Entreplanta 02002 Albacete.

Situación: Término Municipal de Cuenca.

Características principales: Planta Solar Fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación asociadas de 3,97 MWp, 2 Estaciones de Potencia, red subterránea de media tensión interior de 20 kV, simple circuito, hasta Centro de Entrega de Energía y Medida, línea subterránea de evacuación de media tensión 20 kV, simple circuito, hasta Centro de Seccionamiento y acometida subterránea de media tensión 20 kV, doble circuito, para entronque con la línea LMT Pinasa-Fuentes 20 kV de doble circuito, sobre la línea 20 kV Fuentes, propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (Nota: El Centro de Entrega de Energía y Medida es una instalación compartida con la PSFV "La Encantada I", objeto de otro proyecto y de otra información pública). Las actuaciones a realizar son:

1.- Central Solar Fotovoltaica de 3,97 MWp, ubicada en la parcela 52 del polígono 56, del término municipal de Cuenca. Esta Planta comparte vallado con la Planta Solar Fotovoltaica "La Encantada I". La superficie total delimitada por vallado es de 20,03 ha. y la longitud de vallado de 2.856 m.

Formada por un total de 6.912 módulos fotovoltaicos, de los cuales 6.696 módulos son monofaciales (marca Jinko Solar modelo JKM575M-7RL4-V o similar) con una potencia unitaria máxima de 575 Wp y 216 módulos son bifaciales (marca Jinko Solar modelo JKM575M-7RL4-TV o similar) con una potencia unitaria máxima en la cara superior de 575 Wp. Los módulos se dispondrán sobre estructura de seguimiento solar horizontal a un eje N-S, siendo la potencia pico total de la central de 3,97 MW. La potencia nominal en inversores es de 3,535 MW.

2.- Número de expediente: 16240206199 y 16240206200. 2 Estaciones de Potencia, una para los módulos monofaciales cuya finalidad es la conversión de CC a AC y elevación de 645 V a 20 kV, que dispone de 1 transformador de 3.800 kVA y 1 inversor de la marca Power Electronics, modelo HEMK 645V FS3430K o similar, 3430kWn de potencia nominal de salida en AC. Otra para los módulos bifaciales cuya finalidad es la conversión de CC a AC y elevación de 800 V a 20 kV, dispone de 1 transformador de 125 kVA y 1 inversor de la marca Huawei modelo SUN2000-105KTL-H1 o similar, 105 kW de potencia nominal de salida en AC.

La PSFV destinará un área de I+D+i para estudio e investigación, para ello, la parte de los módulos bifaciales conectados al inversor de 105 kW, además de generar e inyectar energía a la red, contará con sistemas de telemetría y monitorización exhaustivos para el estudio del comportamiento de estos módulos.

3.- Número de expediente 16210202078. Red subterránea de media tensión interior a 20 kV, simple circuito, con una longitud total de 451 m, formada por dos circuitos de sección 120 mm², uno de 288,5 m que conecta las Estaciones de Potencia entre sí, y otro de 162,5 m que conecta la estación de potencia del transformador de 125 kVA con el Centro de Entrega de Energía y Medida. Conductor: AI RHZ1 18/30kV.

4.- Número de expediente 16240206198. Centro de Entrega de Energía y Medida, en edificio de hormigón prefabricado, compartido con la Planta Solar Fotovoltaica "La Encantada I" (objeto de otro proyecto y de su correspondiente información pública). Se dispone de las siguientes celdas MT bajo envolvente metálica con aislamiento en gas SF6: 1 celda de línea, 1 celda de remonte para salida de línea, 1 celda de protección del trafo de servicios auxiliares y 1 celda de medida. Además, 1 transformador de 100 kVA de SSAA. En este centro se instalará un sistema PPC para control de potencia de la planta hasta 3,05 MW de acuerdo con los valores y consigna establecidos por REE.

5.- Número de expediente: 16210202076. Línea subterránea de media tensión 20 kV, simple circuito, que conecta el Centro de Entrega de Energía y Medida con el Centro de Seccionamiento. Esta línea comparte zanja con la línea para evacuación de la PSFV "La Encantada I". Longitud total: 642 m y sección 240 mm². Conductor: AI HEPRZ1 12/20kV.

6.- Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, acondicionamiento de viales de acceso y construcción de viales internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, etc.

Presupuesto de ejecución material: 1.496.367,71 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Proyecto de Ejecución, el Estudio de Impacto Ambiental y el Documento de Síntesis pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, 23 de junio de 2021

El Delegado Provincial
RODRIGO MOLINA CASTILLEJO